República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Disposición

Número: DI-2023-917-APN-ANMAT#MS

CIUDAD DE BUENOS AIRES
Jueves 2 de Febrero de 2023

Referencia: EX-2022-123470308- -APN-DFYGREPM#ANMAT

VISTO el EX-2022-123470308- -APN-DFYGREPM#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO:

Que la firma ASSERCA S.R.L., CUIT N° 33710735609, Legajo N° 2.106 (Rubro Productos Médicos), solicita la limitación de la Directora Técnica y la designación de la nueva Directora Técnica.

Que el Instituto Nacional de Productos Médicos y la Dirección de Gestión de Información Técnica han tomado intervención.

Que se actúa en virtud a las atribuciones conferidas por el Decreto N° 1490 del 20 de agosto de 1992 y sus modificatorios.

Por ello;

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE

MEDICAMENTOS, ALIMENTOS Y TECNOLOGÍA MÉDICA

DISPONE:

ARTÍCULO 1°.- Limítase a la Farmacéutica NATALIA VANINA PANZERO, Documento Nacional de Identidad N° 25.579.188, Matrícula Nacional Nº 16.285, como Directora Técnica de la firma ASSERCA S.R.L., Legajo N° 2.106, con domicilio legal y depósito en la calle Yerúa N° 4975, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a partir del 15 de noviembre de 2022.

ARTÍCULO 2°.- Desígnase a la Farmacéutica SOFIA ANABEL LÓPEZ EGÜES, Documento Nacional de Identidad N° 33.150.061, Matrícula Nacional N° 17.803, como Directora Técnica de la firma ASSERCA S.R.L., Legajo N° 2.106.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, notifíquese al interesado de la presente disposición; envíese a la Dirección de Gestión de Información Técnica a sus efectos. Hecho, remítese a la Dirección de Relaciones Institucionales (ANMAT FEDERAL). Cumplido, archívese.

EX-2022-123470308- -APN-DFYGREPM#ANMAT

dc

ga

Digitally signed by GARAY Valéria Teresa
Date: 2023.02.02 10:37:07 ART
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Valeria Teresa Garay
Subadministradora Nacional
Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica

Digitally signed by Gestion Documental Electronica
Date: 2023.02.02 10:37:43 -03:00